

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5027 *Resolución de 11 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 40, de 27 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 45, de 5 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas del Subgrupo A1 de promoción interna para el personal funcionario del Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición restringida:

- Nueve plazas de Técnico Superior de Administración Especial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.
Reservadas a puestos de Gestor servicios económicos (4), Técnico de Gestión (2) y Otros (3).
- Dos plazas de Técnico Superior Edificaciones, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.
- Una plaza de Técnico Superior Informática (Analista), pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.
- Dos plazas de Técnico Superior Infraestructuras, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.
- Diez plazas de Técnico Superior Servicios a la ciudadanía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior.
Reservadas a puestos de Animador Sociocomunitario (3), Trabajador Social (2), TGM Servicios Sociales (3), TGM biblioteca (1) y Otros (1).

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento, www.aytosalamanca.es, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento

Salamanca, 11 de marzo de 2020.–El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.